



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015263/2016

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Federico Giovannetti DNI 36396282 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el doctorando Lic. Federico Giovannetti DNI 36396282 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Desarrollo autorregulatorio en contextos de pobreza: Consideración de las diferencias individuales en el desempeño y en el diseño de intervenciones", según consta en la RD Nº 2116/2016;

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Universalidad, Sistemas complejos y neurociencia; Neuropsicología Infantil. Módulo 1;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Federico Giovannetti DNI 36396282 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

